

los únicos dominicanos que actualmente prestan servicios en el famoso Instituto Barraquer de Barcelona, España;

VISTA la Ley Nº 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a los Doctores Carlos Dante Heredia García y Federico Lithgow Viñas.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

Decreto Nº 3825, que nombra al Sr. José G. Ayala, Subsecretario Administrativo de la Presidencia y al Sr. Ramón I. Perelló, Subsecretario de Estado de Trabajo.

(G. O. Nº 9316, del 20 de octubre del 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3825

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor José C. Ayala queda nombrado Subsecretario Administrativo de la Presidencia, en sustitución del señor Ramón Lorenzo Perelló.

Art. 2.—El señor Ramón Lorenzo Perelló queda nombrado Subsecretario de Estado de Trabajo, en sustitución del Dr. Pablo Ramsay Solano.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3826, que nombra al Sr. Alvaro Carta, Miembro de la Delegación Dominicana que asistirá a la Conferencia Azucarera de las Naciones Unidas, 1973.

(G. O. Nº 3316, del 20 de octubre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3826

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor Alvaro Carta, Presidente de la Gulf & Western Americas Corporation — División Central Romana, queda designado miembro de la Delegación Dominicana que asistirá a la Conferencia Azucarera de las Naciones